



PROCESO DE ARBITRAJE

THÉMIS-REVISTA DE DERECHO

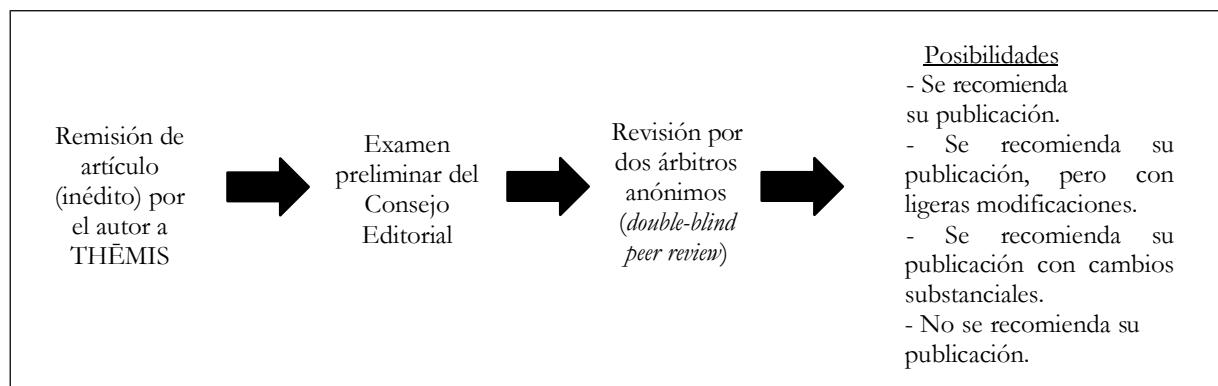
El propósito del presente documento es explicar, con detalle, el proceso de arbitraje que emprendemos desde nuestra edición número 72 y que también usaremos en la **THÉMIS-Revista de Derecho** número 78.

Estos criterios son los que permiten a **THÉMIS-Revista de Derecho** la indización en el **Catálogo Latindex** y el **Catálogo CLASE**, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además del **Catálogo Dialnet**, de la Universidad de La Rioja en España. Todo esto forma parte de nuestro constante compromiso con presentar productos de la mejor calidad en el área académica.

Le explicamos brevemente el proceso de selección:

1. Recibimos un artículo X por parte de un autor, quien desea publicarlo;
2. Nosotros revisamos X, empleando como criterios la coincidencia temática de la edición, la cantidad y pertinencia de la bibliografía y el valor académico en general. En base a esto decidimos si debe seguir el proceso de arbitraje. En caso de no darse esta situación, el artículo es devuelto;
3. En caso sea aceptado, enviamos X a usted, para que lo revise de acuerdo con los criterios especificados en la ficha de arbitraje;
4. Usted nos devuelve la ficha en formato virtual, con cinco resultados:
 - a. Publicable sin modificaciones,
 - b. Publicable si levanta observaciones menores,
 - c. Publicable si levanta observaciones mayores,
 - d. No publicable sin reforma substancial,
 - e. No publicable.

Adjuntamos, introductoriamente, una gráfica que resume el proceso:





Asimismo, creemos relevante indicar lo siguiente:

1. Los artículos son revisados por pares académicos; esto es, por juristas que gocen de un grado académico similar o superior inmediatamente al que goza el autor del artículo sujeto a revisión. Por lo tanto, un bachiller puede ser revisado por otro bachiller o también por un magíster, y un doctor sería juzgado por dos doctores.
2. La asociación anonimiza los artículos que recibe, buscando garantizar la imparcialidad del juicio de los pares e imposibilitando en la máxima medida posible cualquier sesgo de parcialidad. Esta *anonimización* no solo concierne al nombre del autor, usualmente puesto bajo el título del trabajo, sino a cualquier otra señal que indique la autoría de manera directa (a saber, dedicatorias, etcétera).
3. Análogamente, tampoco los autores conocerán quiénes revisaron sus propuestas. Los árbitros realizan una labor muy importante al filtrar los trabajos que ofrecen una significativa contribución a la investigación y reflexión jurídicas, y así les prometemos seguridad y tranquilidad en su ardua labor.
4. Los árbitros nos remiten una ficha por cada trabajo revisado. En esta, nos informan acerca de la originalidad y calidad del artículo. Las respuestas podrían ser:
 - a) doble aprobación (por ambos árbitros), recomendando publicación;
 - b) doble aprobación con recomendación de publicación con modificaciones, fundamentadas en las fichas enviadas al (los) autor(es) en su debido momento;
 - c) una aprobación y una desaprobación, en cuyo caso el Consejo Editorial de THÉMIS-Revista de Derecho emitirá la opinión decisiva; y
 - d) desaprobación total de los árbitros, en cuyo caso el Consejo Editorial acatará la decisión.

Esta modalidad puede no ser perfecta. No obstante, es reconocida internacionalmente por ser la mejor alternativa para obtener opiniones imparciales de expertos en la materia de los trabajos sometidos.

Así, el Consejo Editorial se arroga la decisión final solo ante la discrepancia entre posiciones de los árbitros, evaluando factores como extensión, afinidad del tema del autor, actualidad, etcétera. Esto es a causa de que debemos velar, como ente rector de la Revista, por la expedita resolución de problemas, en orden a su correcta, paciente y atenta edición.

Para cualquier duda o consulta, y para mayor facilidad, les agradeceríamos contactarnos a través de la dirección de la que recibieron esta comunicación.

THÉMIS
desde 1965

Comisión de Contenido

Consejo Editorial de THÉMIS-Revista de Derecho

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/about/editorialPolicies#peerReviewProcess>

Asociación Civil THÉMIS

themisconsejoeditorial@gmail.com